

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA PROPUESTA PROVISIONAL PUBLICADA EL 5 DE JULIO DE 2023, DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022, LÍNEA DE AYUDA “ CONSERVACIÓN, MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LAS ZONAS RURALES: SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PARA LA CALIDAD DE VIDA, EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MEDIO RURAL Y LA RECUPERACIÓN, VALORIZACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO COMARCAL” (OG4PP1), DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL CORREDOR DE LA PLATA (SE04).**

Detectado error en la Propuesta de Resolución Provisional emitida por el Grupo de Desarrollo Rural Corredor de la Plata (SE04), de la Convocatoria 2022, Línea de Ayuda “3. Conservación, modernización y adaptación de las zonas rurales: servicios e infraestructuras para la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico del medio rural y la recuperación, valorización, promoción y gestión sostenible del patrimonio comarcal” (OG4PP1), convocada mediante Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022 (BOJA n.º 220, 16 de noviembre 2022), y publicada el pasado 5 de julio de 2023, se procede a su corrección en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en virtud del cual, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de interesado, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y así:

En el Anexo II de la citada Propuesta Provisional, en la relación de las personas o entidades suplentes, donde dice:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
8	2022/SE04/OG4PP1/006	AYUNTAMIENTO EL GARROBO	P4104300A	TERMINACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE VIARIO URBANO TRASERA DE C/ CARRETERA DE ARACENA	10	123.751,25	100,00 %	123.751,25	6B	
9	2022/SE04/OG4PP1/005	AYUNTAMIENTO EL MADROÑO	P4105700A	REFORMA DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURAS EN CALLE GOYA EN JUAN ANTONO	10	135.594,20	100,00 %	135.594,20	6B	



FIRMADO POR	MARIA EUGENIA MOLINA LAMOTHE	26/04/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm5L5PCW9QYM4LWXP5HG8CUAHCY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

debe decir:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
8	2022/SE04/OG4PP1/006	AYUNTAMIENTO EL GARROBO	P4104300A	TERMINACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE VIARIO URBANO TRASERA DE C/ CARRETERA DE ARACENA	10	135.594,20	100,00 %	135.594,20	6B	
9	2022/SE04/OG4PP1/005	AYUNTAMIENTO EL MADROÑO	P4105700A	REFORMA DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURAS EN CALLE GOYA EN JUAN ANTONO	10	123.751,25	100,00 %	123.751,25	6B	

Esta publicación sustituye a la notificación personal.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER Desarrollo Rural  
de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria

P.A. Fdo.: María Eugenia Molina Lamothe  
Jefa de Departamento de Gestión y Control de Ayudas FEADER Desarrollo Rural



FIRMADO POR	MARIA EUGENIA MOLINA LAMOTHE	26/04/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm5L5PCW9QYM4LWXP5HG8CUAHCY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	